



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XXVIII

- VII LEGISLATURA -

28 de enero de 2009

- Número 203

Página 3341

SUMARIO

Página

2. PROPOSICIONES DE LEY

Escrito inicial

- Por la que se modifica la disposición adicional vigésimo cuarta de la Ley 6/2007, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para 2008, relativa a la previsión de garantías en desarrollo de la Ley de Subvenciones, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Regionalista y Socialista.

3343

[7L/2000-0003]

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY

Escrito inicial

- Reparación de la carretera de acceso al vertedero de Meruelo desde Jesús del Monte, presentada por el Grupo Parlamentario Popular para su debate en la Comisión de Medio Ambiente.

3344

[7L/4300-0048]

5. PREGUNTAS

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

Escritos iniciales

- Fecha de firma por el Gobierno Regional del contrato de arrendamiento del edificio "Lagunilla" en la C/ Gutiérrez Solana de Santander, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular.

3344

[7L/5100-0267]

- Duración del contrato de arrendamiento del edificio "Lagunilla" firmado por el Gobierno Regional en la C/ Gutiérrez Solana de Santander, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular.

3345

[7L/5100-0268]

Página

- Coste anual para la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad del edificio “Lagunilla” en la C/ Gutiérrez Solana de Santander, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular. 3345
[7L/5100-0269]
- Obras de acondicionamiento realizadas por la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad en el edificio “Lagunilla” en la C/ Gutiérrez Solana de Santander, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular. 3346
[7L/5100-0270]
- Obras pendientes de realizar por la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad en el edificio “Lagunilla” en la C/ Gutiérrez Solana de Santander, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular. 3346
[7L/5100-0271]
- Presupuesto previsto por la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad para acondicionamiento del edificio “Lagunilla” en la C/ Gutiérrez Solana de Santander, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular. 3347
[7L/5100-0272]
- Previsiones de la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad para finalizar las obras de acondicionamiento y empezar a utilizar el edificio “Lagunilla” en la C/ Gutiérrez Solana de Santander, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular. 3347
[7L/5100-0273]
- Contrato de alquiler suscrito para ubicar parte del Museo de Prehistoria, presentada por D. Juan Ignacio Diego Palacios, del Grupo Parlamentario Popular. 3348
[7L/5150-0010]

7. OTROS PROCEDIMIENTOS**Acuerdo de la Mesa del Parlamento**

- Comparecencia en Comisión del Presidente del Consejo de Administración de la empresa GFB. 3348
[7L/7820-0001]

2. PROPOSICIONES DE LEY.

POR LA QUE SE MODIFICA LA DISPOSICIÓN ADICIONAL VIGÉSIMO CUARTA DE LA LEY 6/2007, DE 27 DE DICIEMBRE, DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA 2008, RELATIVA A LA PREVISIÓN DE GARANTÍAS EN DESARROLLO DE LA LEY DE SUBVENCIONES, PRESENTADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR, REGIONALISTA Y SOCIALISTA.

[7L/2000-0003]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la Proposición de Ley por la que se modifica la Disposición Adicional Vigésimo Cuarta de la Ley 6/2007, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para 2008, relativa a la previsión de garantías en desarrollo de la Ley de subvenciones, número 7L/2000-0003, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Regionalista y Socialista, así como su remisión al Gobierno a los efectos del artículo 117.2 del Reglamento.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento.

Santander, 27 de enero de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/2000-0003]

"PROPOSICIÓN DE LEY POR LA QUE SE MODIFICA LA DISPOSICIÓN ADICIONAL VIGÉSIMO CUARTA DE LA LEY 6/2007, DE 27 DE DICIEMBRE, DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA 2008 RELATIVA A LA PREVISIÓN DE GARANTÍAS EN DESARROLLO DE LA LEY DE SUBVENCIONES.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Disposición Adicional Vigésimo Cuarta de la Ley 6/2007, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria, por remisión del artículo 16.3 k) de la Ley 10/2006, de Subvenciones de Cantabria, reguló el régimen de garantías que deberían aportar las personas beneficiarias de una subvención, en régimen de concurrencia competitiva, disponiéndose a tal efecto que, no se podrá adelantar

al beneficiario más de un setenta y cinco por ciento de la subvención concedida sin la previa constitución de las mismas, salvo las subvenciones de cuantía inferior a 4.500 €.

A esta excepción cuantitativa, se añadían las previstas en el artículo 42 del RD 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, que la hacía extensiva a las subvenciones concedidas a otras Administraciones Públicas, a las entidades que por Ley estuvieran exentas de la presentación de garantías ante las Administraciones Públicas o sus Organismos y entidades vinculadas o dependientes, así como a las entidades no lucrativas, federaciones, confederaciones o agrupaciones de las mismas, que desarrollasen proyectos o programas de acción social y cooperación internacional.

De igual manera, se permitía el pago anticipado del cien por cien de las subvenciones que se concediesen a través del procedimiento de concesión directa.

No obstante lo anterior, la actual coyuntura económica hace difícil la obtención de garantías a los particulares y empresas, beneficiarios de subvenciones, por lo que se considera necesario establecer la posibilidad de proceder al pago anticipado del importe total de las subvenciones concedidas, con independencia de que para su concesión se haya seguido el procedimiento de concurrencia competitiva o de concesión directa.

Artículo Único.- Se modifica la Disposición Adicional Vigésimo Cuarta de la Ley 6/2007, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para 2008, que quedaría redactada de la siguiente manera:

DISPOSICIÓN ADICIONAL VIGÉSIMO CUARTA.- PREVISIÓN DE GARANTÍAS EN DESARROLLO DE LA LEY DE SUBVENCIONES

Con efectos 1 de enero de 2009 y vigencia indefinida, en desarrollo del artículo 16.3 k) de la Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones, se podrá anticipar el pago del cien por cien de la cuantía de las subvenciones concedidas en régimen de concurrencia competitiva sin necesidad de constituir garantías a favor del órgano concedente. Las subvenciones de concesión directa atenderán, a estos efectos, al régimen previsto en sus bases reguladoras.

Disposición Final Única

La presente Ley entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

REPARACIÓN DE LA CARRETERA DE ACCESO AL VERTEDERO DE MERUELO DESDE JESÚS DEL MONTE, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR PARA SU DEBATE EN LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.

[7L/4300-0048]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante la Comisión de Medio Ambiente y publicar la proposición no de ley, N° 7L/4300-0048, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a reparación de la carretera de acceso al vertedero de Meruelo desde Jesús del Monte.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de enero de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/4300-0048]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 176 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de ley para que sea debatida ante la Comisión de Medio Ambiente;

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Diariamente son numerosos los camiones que acceden al vertedero del Meruelo por la carretera de acceso desde Jesús del Monte, la mayoría de ellos en hora nocturna, que acuden a depositar los Residuos que se han recogido en los distintos municipios de la región; a estos usuarios hay que añadir los vecinos de municipios colindantes que trabajan en esta instalación del Gobierno de Cantabria ya que es su vía de acceso natural y más cercana.

Las condiciones en las que se encuentra esta vía son deplorables; hundimientos de la vía en sus

márgenes, numerosos socavones que los usuarios han de esquivar porque si los atraviesan corren el peligro de no salir de ellos.

En los últimos meses, estas condiciones se han agravado aún más por el mal tiempo y porque se sigue deteriorando por los vehículos pesados que tienen que acceder diariamente a esta instalación de uso regional y se han producido numerosos daños materiales en los vehículos, con camiones volcados, sin que hasta la fecha hayamos tenido que lamentar ningún daño personal.

Esta carretera se habilitó en su momento para que se pudiera acceder hasta el vertedero, y es el uso de esta instalación la que requiere una actuación rápida que solvante las dificultades diarias y el peligro que diariamente corren quienes transitan por ella.

Por todo ello se presenta la siguiente propuesta de resolución;

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno al inmediato arreglo y reparación de la carretera de acceso al vertedero de Meruelo desde Jesús del Monte.

Fdo.: Francisco J. Rodríguez Argüeso. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular".

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

FECHA DE FIRMA POR EL GOBIERNO REGIONAL DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL EDIFICIO "LAGUNILLA" EN LA C/ GUTIÉRREZ SOLANA DE SANTANDER, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL G.P. POPULAR.

[7L/5100-0267]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N° 7L/5100-0267, formulada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a fecha de firma por el Gobierno Regional del contrato de arrendamiento del Edificio "Lagunilla" en la c/ Gutiérrez Solana de Santander.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de enero de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5100-0267]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Francisco J. Rodríguez Argüeso, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

¿Cuál es la fecha en la que el Gobierno Regional firmó el contrato de arrendamiento del Edificio "Lagunilla" en la C/ Gutiérrez Solana de Santander?.

22 de enero de 2009

Fdo.: Francisco J. Rodríguez Argüeso".

DURACIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL EDIFICIO "LAGUNILLA" FIRMADO POR EL GOBIERNO REGIONAL EN LA C/ GUTIÉRREZ SOLANA DE SANTANDER, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL G.P. POPULAR.

[7L/5100-0268]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 7L/5100-0268, formulada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a duración del contrato de arrendamiento del Edificio "Lagunilla" firmado por el Gobierno Regional en la c/ Gutiérrez Solana de Santander.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de enero de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5100-0268]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Francisco J. Rodríguez Argüeso, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

¿Por cuántos años se ha firmado por el Gobierno Regional el contrato de arrendamiento del Edificio "Lagunilla" en la C/ Gutiérrez Solana de Santander?.

22 de enero de 2009

Fdo.: Francisco J. Rodríguez Argüeso".

COSTE ANUAL PARA LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA Y BIODIVERSIDAD DEL EDIFICIO "LAGUNILLA" EN LA C/ GUTIÉRREZ SOLANA DE SANTANDER, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL G.P. POPULAR.

[7L/5100-0269]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 7L/5100-0269, formulada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a coste anual para la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad del Edificio "Lagunilla" en la C/ Gutiérrez Solana de Santander.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de enero de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5100-0269]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Francisco J. Rodríguez Argüeso, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss. del vigente

Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

¿Cuál es el coste anual para la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad del Edificio "Lagunilla" en la C/ Gutiérrez Solana de Santander?.

22 de enero de 2009

Fdo.: Francisco J. Rodríguez Argüeso".

OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO REALIZADAS POR LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA Y BIODIVERSIDAD EN EL EDIFICIO "LAGUNILLA" EN LA C/ GUTIÉRREZ SOLANA DE SANTANDER, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL G.P. POPULAR.

[7L/5100-0270]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 7L/5100-0270, formulada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a obras de acondicionamiento realizadas por la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad en el Edificio "Lagunilla" en la C/ Gutiérrez Solana de Santander.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de enero de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5100-0270]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Francisco J. Rodríguez Argüeso, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

¿Qué obras de acondicionamiento ha realizado la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad en el Edificio "Lagunilla" en la C/ Gutiérrez Solana de Santander?.

22 de enero de 2009

Fdo.: Francisco J. Rodríguez Argüeso".

OBRAS PENDIENTES DE REALIZAR POR LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA Y BIODIVERSIDAD EN EL EDIFICIO "LAGUNILLA" EN LA C/ GUTIÉRREZ SOLANA DE SANTANDER, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL G.P. POPULAR.

[7L/5100-0271]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 7L/5100-0271, formulada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a obras pendientes de realizar por la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad en el Edificio "Lagunilla" en la C/ Gutiérrez Solana de Santander.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de enero de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5100-0271]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Francisco J. Rodríguez Argüeso, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

¿Qué obras faltan por realizar por la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad para el acondicionamiento del Edificio "Lagunilla" en la C/ Gutiérrez Solana de Santander?.

22 de enero de 2009

Fdo.: Francisco J. Rodríguez Argüeso".

PRESUPUESTO PREVISTO POR LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA Y BIODIVERSIDAD PARA ACONDICIONAMIENTO DEL EDIFICIO "LAGUNILLA" EN LA C/ GUTIÉRREZ SOLANA DE SANTANDER, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL G.P. POPULAR.

[7L/5100-0272]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 7L/5100-0272, formulada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a presupuesto previsto por la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad para acondicionamiento del Edificio "Lagunilla" en la c/ Gutiérrez Solana de Santander.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de enero de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5100-0272]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Francisco J. Rodríguez Argüeso, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

¿Cuál es el presupuesto que tiene previsto gastar la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad en el acondicionamiento del Edificio "Lagunilla" en la C/ Gutiérrez Solana de Santander?.

22 de enero de 2009

Fdo.: Francisco J. Rodríguez Argüeso".

PREVISIONES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA Y BIODIVERSIDAD PARA FINALIZAR LAS OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO Y EMPEZAR A UTILIZAR EL EDIFICIO "LAGUNILLA" EN LA C/ GUTIÉRREZ SOLANA DE SANTANDER, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL G.P. POPULAR.

[7L/5100-0273]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 7L/5100-0273, formulada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a previsiones de la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad para finalizar las obras de acondicionamiento y empezar a utilizar el Edificio "Lagunilla" en la C/ Gutiérrez Solana de Santander,

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de enero de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5100-0273]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Francisco J. Rodríguez Argüeso, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

¿Cuándo tiene previsto la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad finalizar las obras de acondicionamiento y empezar a utilizar el Edificio "Lagunilla" en la C/ Gutiérrez Solana de Santander?.

22 de enero de 2009

Fdo.: Francisco J. Rodríguez Argüeso".

CONTRATO DE ALQUILER SUSCRITO PARA UBICAR PARTE DEL MUSEO DE PREHISTORIA, PRESENTADA POR D. JUAN IGNACIO DIEGO PALACIOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[7L/5150-0010]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta al Presidente del Gobierno con respuesta oral ante el Pleno, N° 7L/5150-0010, formulada por D. Juan Ignacio Diego Palacios, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a contrato de alquiler suscrito para ubicar parte del Museo de Prehistoria.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de enero de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5150-0010]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

JUAN IGNACIO DIEGO PALACIOS, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Presidente del Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el Pleno.

¿Qué opinión le merece, al Sr. Presidente, el contrato de alquiler de un local en la Avda. de los Castros, suscrito el 22 de noviembre de 2007, entre el Gobierno de Cantabria y el Sr. D. Juan José Perojo Cagigas para ubicar parte del Museo de Prehistoria?

22 de Enero de 2009

Fdo.: J. Ignacio Diego Palacios".

7. OTROS PROCEDIMIENTOS.

COMPARECENCIA EN COMISIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA GFB.

[7L/7820-0001]

Acuerdo de la Mesa del Parlamento.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 33.1.e y 48 del Reglamento de la Cámara, ha acordado, a iniciativa de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular, solicitar la comparecencia N° 7L/7820-0001, del Presidente del Consejo de Administración de la empresa GFB, ante la Comisión de Industria y Desarrollo Tecnológico, a fin de informar sobre la situación actual y el futuro de la empresa, así como trasladar el presente acuerdo a la Mesa de la referida Comisión.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento.

Santander, 27 de enero de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/7820-0001]

"Los abajo firmantes, miembros de la Comisión de Industria y Desarrollo Tecnológico del Parlamento de Cantabria, al amparo de lo establecido en los artículos 45.1 y 48.d) del Reglamento de la Cámara, solicitan la comparecencia en la referida Comisión del Presidente del Consejo de Administración de la empresa GFB de Cantabria S.A. a efectos de informar sobre la situación actual y el futuro de esta empresa.

En Santander, a 15 de enero de 2009.

Fdo.: Eduardo Van den Eynde Ceruti.- Fdo.: Mercedes Toribio Ruiz.- Fdo.: Julio Bartolomé Presmanes.- Fdo.: M^a Antonia Cortabitarte Tazón."



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)

